

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2185,

RETIRO, 03 SET. 2024

VISTOS:



1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.

2.- Decreto Exento N° 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías que se señalan, a saber, en el Directivo Grado 8° E.M.S. Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° **OTORGUESE a:**

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Cecilia Beatriz Oyaneder Bugueño	8.789.527-0	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de exámenes médicos.	Cuenta RUT: 8789527
Irenio Antonio Ramírez Maureira	5.404.169-1	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de electricidad.	Cuenta RUT: 5404169
Estrella del Carmen Saldaña Aravena	14.470.375-8	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la compra de mando derecho de silla de rueda de su hijo de 13 años quien padece la enfermedad de Duchenne	Cuenta RUT: 14470375
Enrique Antonio Ayala Vásquez	6.156.390-3	\$35.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la compra de medicamentos permanente.	Cuenta RUT: 6156390
Erika Patricia Parra Ponce	11.288.693-1	\$18.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la compra de medicamento	Cuenta RUT: 11288693
Erica de las Mercedes Cares Reyes	10.983.538-2	\$115.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos de servicios básicos.	Cuenta RUT: 10983538
Marcela Veronica Peña Romero	18.081.352-7	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de examen médico	Cuenta RUT: 18081352
Maricela de Dios Norambuena Hernández	18.286.262-2	\$180.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la realización de operación y exámenes médicos.	Cuenta RUT: 18286262
Juan Carlos Méndez Fuentes	10.896.805-2	\$10.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos de servicios básicos de luz eléctrica	Cuenta RUT: 10896805
Angélica Soledad Zuñiga Sepúlveda	19.127.946-8	\$60.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de luz eléctrica y agua potable	Cuenta RUT: 19127946
Edmundo Nolberto Armingol Ramírez	4.660.578-0	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la compra de medicamentos	Cuenta RUT: 4660578
Sandra de la Paz Mena Muñoz	15.697.206-1	\$130.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realización de TAC Cerebral	Cuenta RUT: 15697206
María Cristina Morales Morales	5.952.407-0	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica para tratamiento médico.	Cuenta RUT: 5952407
Luis Eugenio Sepulveda Morales	6.677.961-0	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para tratamiento médico.	Cuenta RUT: 6677961
Moises Honorindo Valdes Vasquez	11.769.445-3	\$40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para la compra de medicamento.	Cuenta RUT: 11769445
Patricia del Carmen Muñoz Soto	10.703.911-2	\$130.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir pago de servicios básicos luz eléctrica y agua potable.	Cuenta RUT: 10703911

(continúa al reverso)



3º **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$1.268.000- (un millón doscientos sesenta y ocho mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"


ELIADA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/BFA/GBT/EBF/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.